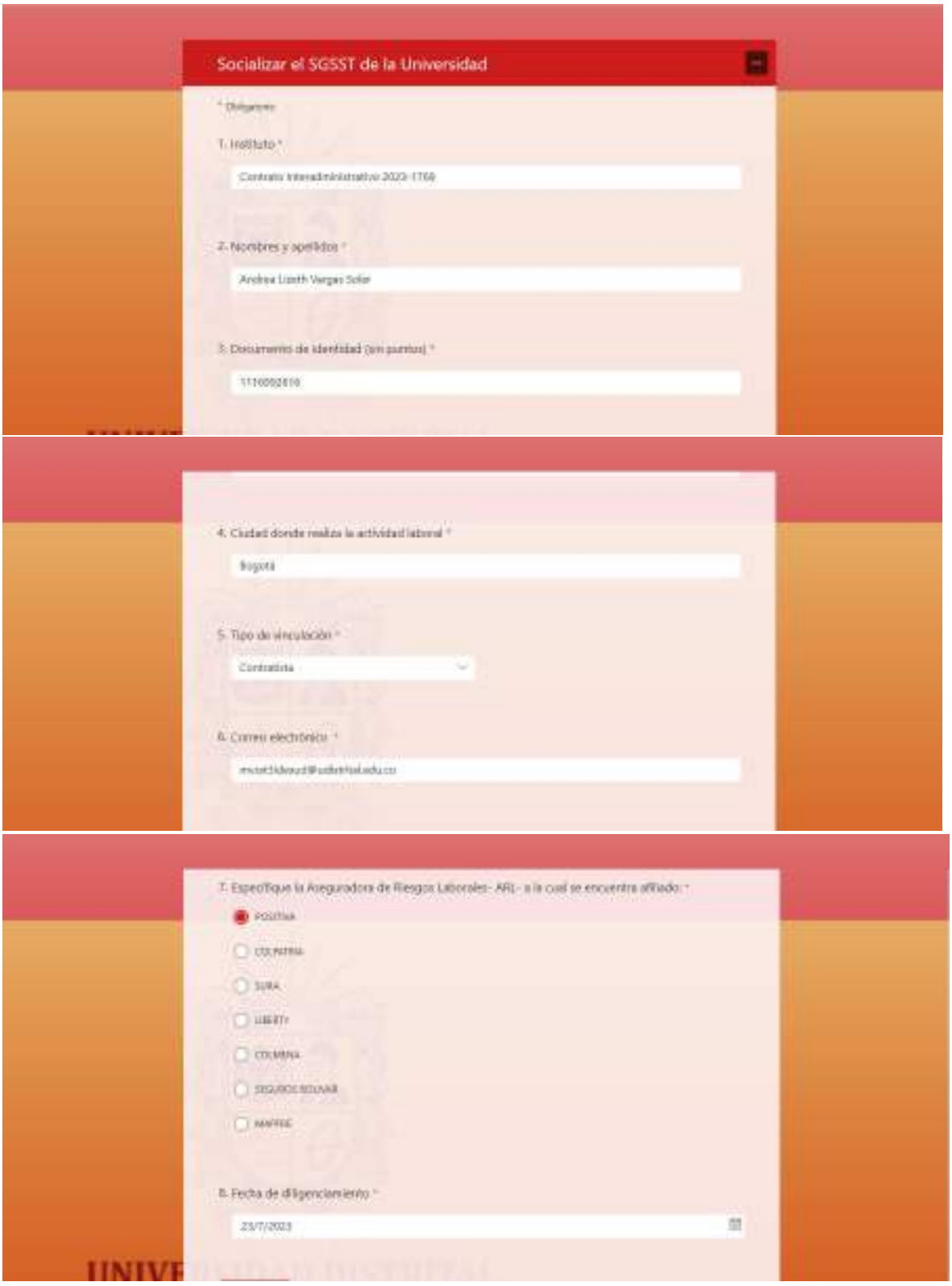
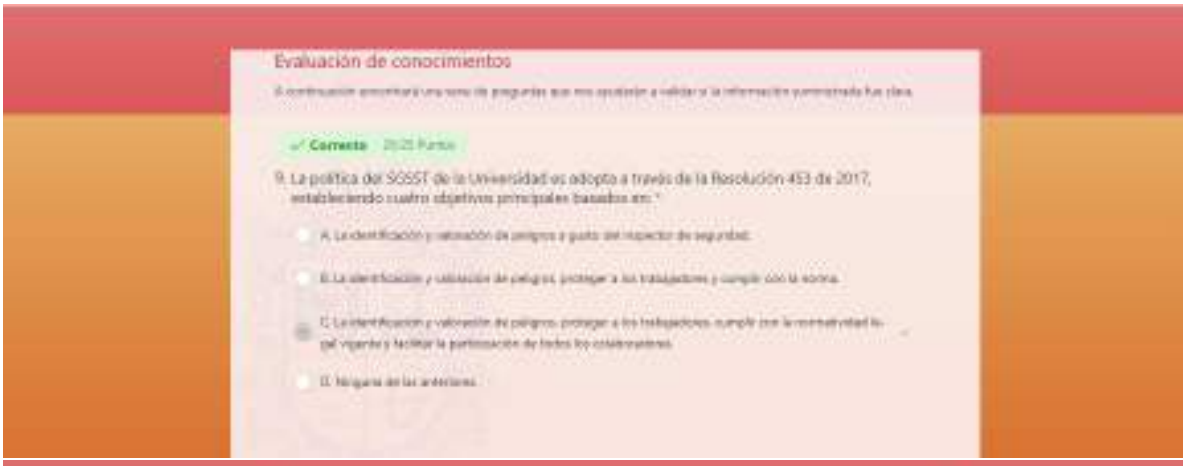

Socializar el SGSST de la Universidad
* Obligatorio
1. Instituto *
Contrato Interadministrativo 2023-1768
2. Nombres y apellidos *
Andrea Lizeth Vargas Solar
3. Documento de identidad (sin puntos) *
1116002616
4. Ciudad donde realiza la actividad laboral *
Bogotá
5. Tipo de vinculación *
Contratista
6. Correo electrónico *
7. Especifique la Aseguradora de Riesgos Laborales- ARL - a la cual se encuentra afiliado: *
POSITIVA
SURA
LIBERTY
SEGUROS BOLIVAR
MAPFRE
8. Fecha de diligenciamiento *
23/7/2023


Evaluación de conocimientos

A continuación encontrará una serie de preguntas que nos ayudarán a validar si la información suministrada fue clara.

✓ Correcto 20/20 Puntos

9. La política del SGSST de la Universidad es adopta a través de la Resolución 453 de 2017, estableciendo cuatro objetivos principales basados en: *

A. La identificación y valoración de peligros y gusto del respector de seguridad.

B. La identificación y valoración de peligros, protegar a los trabajadores y cumplir con la norma.

C. La identificación y valoración de peligros, protegar a los trabajadores, cumplir con la normatividad legal vigente y facilitar la participación de todos los colaboradores.

D. Ninguna de las anteriores.


✓ Correcto 20/20 Puntos

10. El SGSST se basa en la identificación de peligros que pueden presentarse en el lugar de trabajo, estos estan definidos por la GTC 45 y pueden ser: *

A. Biológico, físico, sugánico.

B. Biológico, físico, químico, biomecánico, psicosocial, condiciones de seguridad y fenómenos naturales.

C. Ninguna de las anteriores.

✓ Correcto 20/20 Puntos

11. A que programas de prevención de la salud puede participar: *

A. Cuidado de la voz y auditivo.

B. Psicosocial.

C. Ergonómico o biomecánico.

D. Medicina preventiva.

E. Todas las anteriores.


✓ Correcto 20/20 Puntos

12. **La Ley 1562 del 2012** define el accidente de trabajo como todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte; también el que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. *

Falso

Verdadero

Volver a la página de agradecimiento

Este contenido no está el propietario del formulario. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca dé su contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms |
El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizará los datos de sus respuestas. No proporcione información personal o confidencial.
Términos de uso

UNIVERSIDAD DISTRITAL